

SEMANTICA ESPAÑOLA

Chafariz, Zafarache, Zafariche.

A primera vista se nota la semejanza de estas tres voces y que algún parentesco debe de haber entre ellas. Las últimas están ya hace largos años en el *Diccionario* de la Academia Española desde que entraron por vez primera en el llamado *de Autoridades* (1739), que las definió así (tomo VI, pág. 548):

“ZAFARECHE, s. m. Lo mismo que Estanque. Es voz arábiga, que tiene aún uso en Aragón.”

“ZAFARICHE, s. m. La cantarera, o sitio donde se ponen los cántaros. Es voz arábiga, que sólo tiene uso en Aragón. Lat. *Urnarium*, -ii.”

La significación de estas palabras debieron de habérsela dado a la Academia sus dos correspondientes don Francisco Escuder y don José Sieso de Bolea, que le enviaron otras muchas de igual región, y sin duda estaban en lo cierto, puesto que más de un siglo después don Jerónimo Borao las incluyó en la misma forma en su *Diccionario de voces aragonesas* (1859), sin más que suprimir su origen arábigo.

Sin él pasó también por las once primeras ediciones del *Diccionario* vulgar o abreviado, conservando su uso provincial aragones; pero la XII (1884), que, entre otras novedades, introdujo la de poner etimologías, hizo proceder la dicción *zafareche* de *zafariche*, y ésta de otra árabe, que suena *zahrich* y significa estanque. Así figura en la edición más moderna (1914).

También la aceptó en su *Glosario etimológico de las palabras españolas... de origen oriental* (1886) don Leopoldo de Eguílaz y Yanguas, diciendo que así *zafareche*, como “*zafareig* (?), *zafariche*, castellanás; *safareig*, *safreig*, catalanas;

chafariz, portuguesa”, se derivan de dicho *çahrich*, que significa “estanque, piscina”. Exceptuando la forma *zafareig*, que suponemos descuido del autor, pues nunca dicha voz fué ni es castellana, como, en rigor, tampoco lo son *zafareche* ni *zafariche*, las demás están bien agrupadas.

Safareig, catalán, significa alberca o estanque (1), y *safreig*, diminutivo de ella. Ambas habrán salido del aragonés *zafareche*. Para identificar esta palabra con el *chafariz* portugués, quizás habrá tenido presente Eguílaz el *Glosario* de Dozy y Engelmann (1869), que así lo afirman.

Pudo también haberlo visto en los *Diccionarios portugueses*, como el de Vieira (1873), que dice de *chafariz* que es “fuente con varias bocas, más o menos elevada”, y repite la etimología de Engelmann (2); ello es que incluyó en su *Vocabulario* el artículo *chafariz*, diciendo que es palabra gallega y portuguesa y que viene igualmente de *çahrich*, “estanque, alberca”. Tenemos, pues, un nuevo territorio en donde la voz tiene uso. Ya volveremos sobre el *chafariz* gallego; terminemos con el portugués.

Es muy singular que el erudito fray Joaquín de Santa Rosa, en su *Elucidario* (1798) de voces antiguas portuguesas, no haya tropezado con ésta. También lo es que el padre Bluteau, en su *Vocabulario portugués*, con autoridades (1712), defina el *chafariz* con referencia a una fuente pública de la Ruanova de Lisboa, llamada “Chafariz dos cavallos” en recuerdo de unas antiguas estatuas ecuestres que la adornaban y en las que los caballos lanzaban el agua por la boca. Fray Domingo Vieira ya hemos dicho qué origen da al *chafariz*; pero en su *Gran Diccionario* autorizado (1873) tampoco pudo hallar más que dos referencias a la misma fuente, que en 1712 se llamaba, según Bluteau, “Chafariz dos cavallos”, y que a fines del siglo XVI y durante la primera mitad del XVII se llamó “O chafariz del Rey”. Este es el único *chafariz* conocido en Portugal. Sería curioso saber cuándo se construyó dicha fuente; porque si,

(1) *Safareig* es también palabra valenciana que significa, según Escrig (*Dicc. val.-cast.*), “Revoltillo, por el conjunto de muchas cosas sin orden”.

(2) El *Diccionario* portugués de C. Figueiredo (1899) dice que es: “Construcción de cantería que forma varias bocas, canales o tubos por donde corre el agua potable”, y le da la etimología de Engelmann, que suena *çahrich*.

como todo lo hace sospechar, fué en tiempo de Felipe II o de Felipe III, el nombre de *chafariz* habría sido llevado allí por los constructores, quizá canteros gallegos.

Lo que en Galicia pasa con esta voz es muy digno de parar nuestra atención. En primer lugar, la letra final no es *z* sino *s*, cosa fácilmente explicable por la diferencia prosódica de las regiones. En la parte oriental se conserva este último sonido, que se palataliza según se aproxima uno al Océano. Pero no sucede lo mismo con la significación de la palabra.

En Galicia, nos dice el *Diccionario* de Cuveiro Piñol (1876) que se llama *chafaris* al "garabito, casilla o escondrijo"; y el de Valladares (1884), al "garabito, casilla, rincón, escondrijo, etc.". Según esto, o la voz *chafariz* no viene del árabe o, con el curso del tiempo, ha cambiado radicalmente de sentido, pues nada hay en él que haga relación a fuente, estanque ni alberca, si bien pudiera existir analogía con la significación aragonesa de *zafariche*.

Hubiéramos aceptado, desde luego, esto último como explicación verosímil si no nos detuviera un hecho de especial importancia. En Galicia, como en Asturias y en todo el Norte de España, los nombres de lugares son muy antiguos; tanto, que un grandísimo número de ellos ha habido que referirlos a las lenguas indígenas de España o a las que hablaban los que, con mucha anterioridad a los romanos, habitaron dichos territorios. Nombres árabes de lugar apenas se encontrarán en Galicia; pero en la provincia de La Coruña existe una aldea llamada *Chafaris*, y en la provincia de Lugo, dos pueblos con el nombre de *Chafarica*. Y en las Canarias, que tantas afinidades lingüísticas tienen con Galicia, hay, en la isla de Lanzarote, un valle, un barranco y un predio, llamado cada cual *Chafaris* (*Dicc. de Madoz*).

Vengamos a Castilla. El substantivo *chafariz* no figura en el *Diccionario* de la Academia Española, y, por consiguiente, en casi ningún otro de los usuales, que son copia suya, con ligeras e impropias adiciones. Pero la registran algunos vocabularios especiales, como el *Glosario de antiguos vocablos de arquitectura*, de Mariátegui (1876); quien, con referencia a una *Copia de voces*, del famoso Ceán Bermúdez, dice que *chafariz* es "fuente de agua, con caños o sin ellos"; y Clairac, en su *Diccionario*, repite esta definición, con la misma autoridad que Ceán Bermúdez.

Esta definición es algo contradictoria, puesto que las fuentes de los lugares poblados tienen caños, y aun las aldeas y montañas los sustituyen ciertos canales hechos de un tronco no muy grueso. Quizá por esto, el sabio, ya difunto, don Manuel Rico y Sinobas, en una de las papeletas suyas, que, manuscritas, se conservan en la Academia Española, dice que *chafariz* es "fuente con caños o manantial: es palabra de origen arábigo, que se usa aún en Andalucía". Pero ni él mismo estaba seguro de lo que decía, porque en otra papeleta se inclina a creer que *chafariz* sea sólo el "pilón de fuente, al parecer, cuando es de una sola pieza, o bien de cantería".

Rico nos dice que el vocablo se usaba en Andalucía, quizá por haberlo oído él mismo. De que se usaba también en el riñón de Castilla dan fe dos textos que produjo don Francisco Rodríguez Marín en su interesante libro *Un millar de voces... que piden lugar en nuestro léxico* (1920). Pertenece el primero al celebrado *Viaje entretenido*, de Agustín de Rojas Villandrando (1603), en que se dice: "Mi Camila y yo nos entramos por un ingenioso laberinto de madreselvas y avellanos, entretejidas en diversos encañados que venían a dar a una fuente, que la copa, *chafariz* y figuras todas eran de un mármol pario" (1).

Luego el *chafariz* no es toda la fuente, sino una parte de ella. Esta no es el recipiente o pilón, pues Rojas le llama *copa*, ni los adornos escultóricos, que llama figuras. ¿Qué es lo que falta, pues, para que sea fuente completa? El cuerpo por donde sube el agua, con los caños que la expelen: esto será el *chafariz*.

El segundo texto es del fecundo novelista Alonso de Castillo Sotórzano, que, en su obra *Tiempo de regocijo y Carnestolendas de Madrid* (1627), dice: "A los fines de la calle de Atocha (en esta insigne villa de Madrid) llegaba Aparicio de Santillana... cuando, emparejando con el *chafariz* de la fuente vecina al Hospital general, el jumento en que volvía a su aldea se paró, sin ser posible, con el castigo del palo que llevaba, hacerle pasar adelante. Dejóle llegar al agua..." (pág. 169 de la edic. de Madrid, 1907) (2).

Aquí el *chafariz* pudiera ser el pilón, con el que llegó a emparejar, es decir, a ponerse al lado, Aparicio; pero como, se-

(1) *Viaje entr.*, lib. IV, pág. 126 del tomo II de la edic. de Madrid, 1793. El señor Rodríguez Marín, por errata, escribe "libro II". Rojas era madrileño de nacimiento.

(2) Castillo era castellano viejo, nacido en Tordesillas.

gún el texto anterior, el *chafariz* no es el pilón de la fuente, también parece evidente que se trata del cuerpo vertical y caño por donde salía el agua que deseaba beber el asno y le hizo detener el paso hasta conseguirlo (1).

Esta interpretación concuerda bastante bien con las formas portuguesas de "Chafariz del Rey", en los siglos XVI y XVII, y en el XVIII, "Chafariz dos cavallos", por cuya boca salía el chorro de agua. Era entonces, y aun hoy, común llamar caño a la fuente, y viceversa. No es creíble que en el siglo XVI, si el *chafariz* fuese el pilón, le llamasen del Rey, equiparándolo a una caballería; mientras que siendo fuente, en sentido de caño por donde fluye el agua, nada más natural que designarlo así. Hoy mismo, en Madrid, y desde hace muchos años, se llama la Fuente del Rey a una cañería que surtía de aguas el Real Palacio. La antigua plaza de *los Caños del Peral*, de Madrid, llevó ese nombre por las fuentes sencillas con varios caños que había en dicho sitio.

Ahora bien; en vista de estos antecedentes, únicos que por hoy tenemos, ¿qué origen daremos y cómo deberá definirse el vocablo *chafariz*? En cuanto a etimología, nos parece poco fundado atribuírsela al árabe, aunque los moros españoles la hayan usado e introducido en Aragón y Valencia con las formas *zafareche*, *zafariche*, *safareig*, etc. Nuestros conquistadores africanos aceptaron, desfigurándolas, muchas voces españolas o latinas, que precipitadamente se creyeron de origen árabe, hasta que un estudio más concienzudo y sereno pudo establecer un origen anterior y latino en la mayoría de los casos.

En cuanto a la definición, nos parece indudable que puede definirse, en general, como fuente, en el sentido de agua potable que fluye por un caño dispuesto al efecto, y, más concretamente, el cuerpo elevado y de aspecto monumental de una fuente, provisto de uno o más caños o bocas.

Demediar y dimidiar.

En el *Diccionario* de la Academia que pudiéramos llamar vigente, o sea edición XIV, impresa en 1914, se halla el verbo

(2) Antes de Rojas y de Castillo, el franciscano fray Antonio Alvarez (1590) había citado en sentido metafórico el *chafariz*, pero con una acepción de lugar que recibe agua potable: "Estas son las fuentes perennes y siempre vivas, rompidas en aquella peña viva de Jesucristo, y que de allí caen y corren al *chafariz* de la Iglesia" (*Silva espir.*, 7, 1).

demediar, como anticuado en todas sus acepciones, que son tres, y remitida la primera y principal a *dimidiar*, que es “partir o dividir en mitades”.

Se quiso con esto impedir que continuase una duplicación de definiciones que en las anteriores tiradas se venía repitiendo, pues en casi todas ellas se decía:

“*Demediar* (de *de* y *mediar*), a. ant. Partir, dividir en mitades.”

“*Dimidiar* (del lat. *dimidiāre*, de *dimidius*, medio), a. Partir, dividir en mitades.”

Así estaba en las dos últimas ediciones anteriores del *Diccionario*: las XII y XIII. En la actual, además de suprimir la definición en *demediar*, cosa razonable, pues venía siendo calificado de anticuado, se dió una sola etimología, la latina, para ambos verbos; cosa que también parece justa.

Pero lo de considerar anticuada la forma *demediar*, que es la que todo el mundo emplea, y viva y moderna la de *dimidiar*, que nadie usa, me movió a estudiar los fundamentos del asunto.

El *Diccionario de Autoridades*, de donde arrancan todas las modificaciones y reformas que sucesivamente ha hecho la Academia, trae en su tomo tercero (Madrid, 1732) el artículo que dice:

“*Demediar*, v. a. Separar, partir, dividir en mitades alguna cosa, lo que regularmente se dice de las que son continuas. Es compuesto de la preposición *de* y el verbo *mediar*. Dícese también *dimidiar*.”

A continuación pone otras cuatro acepciones, bien autorizadas, que pueden reducirse a dos, como se ha hecho después. Y, más adelante, añade:

“*Dimidiar*. Véase *Demediar*.”

Es decir, que para el *Diccionario de Autoridades*, no solamente no estaba anticuado el *demediar*, sino que era la forma más usual y corriente del verbo.

Esta misma doctrina se mantuvo en la primera y segunda ediciones del *Diccionario*, reducido a un solo tomo, que llamamos *vulgar*, impresas en 1780 y 1783, donde se dieron dichas definiciones, suprimiendo las autoridades y lo de que se dijese también *dimidiar*, aunque en esta voz se puso: “V. *Demediar*.”

Pero en la tercera (1791) fué donde se estampó: “*Demediar*, v. a. ant. Partir, dividir en mitades alguna cosa”, y se añadió el *anticuado* a las otras cuatro acepciones de *demediar*,

y en *dimidiar* repitió literalmente la primera, y añadió: “En lo antiguo se decía *demediar*”; coletilla suprimida en la cuarta y siguientes. En la XII (1884) se pusieron por primera vez las etimologías copiadas.

Ahora bien; de la forma *demediar*, el mismo *Diccionario de Autoridades* trae ejemplos, no de escritores antiguos sino de dos de los más insignes prosistas de fines del siglo XVI, fray Luis de León y el padre Luis de la Puente. Pero ¿dónde pudo aprender que también se decía *dimidiar*?

Quise averiguarlo y acudí al *Tesoro*, de Covarrubias (1611), que, como es natural, fué una de las bases del *Diccionario académico*, y no hallé tal forma sino la de *demediar* en una de las acepciones que el léxico incluyó, esto es, la de una cosa que está medio gastada, como la ropa, que es el ejemplo de Covarrubias.

Pensando que, como forma más cercana al verbo latino *dimidiāre*, que se le da por padre, estaría el *dimidiar* en Nebrija (1492), abrí su *Vocabulario* y hallé que trae el infinitivo *demediar* y el participio *demediado*; pero nada de *dimidiar*, no obstante su latinismo.

Sospeché luego que tal vez nos vendría de *extranjis*, como dicen, el tal *dimidiar*; examiné el *Vocabulario* español-toscano que Cristóbal de las Casas publicó en 1570, y vi que había recogido únicamente estos ejemplos: “*Demediar*: Dimezzare.—*Demediado*: Dimezzato.”

Creiendo ser más feliz por la vía francesa, tomé el *Diccionario de las lenguas española y francesa*, de Francisco Sobrino (1705), y hallé que inscribe *demedia^{do}*, *demediador* y *demediar*, con sus correspondencias francas; pero no *dimidiar*.

No escarmentado aún, porque creía percibir un gustillo italiano en el *dimidiar*, me encomendé a Lorenzo Franciosini, que publicó su *Vocabulario español e italiano* más de un siglo después que Cristóbal de las Casas, y observé que, como si le copiara, trae los vocablos *demediado*, *demediar*, y hasta la frase: “*Demediado* el mes de septiembre”; pero nada más.

Dejé tranquilos los demás Diccionarios, y creiendo que los escritores castellanos nos dirían ellos mismos cuál era la forma mejor y más usual, a ellos dirigí mis demandas.

No hice gran caso de los autores de la Edad Media, que pueden estar anticuados, como Fernán Pérez de Guzmán, que usa el *demediar* repetidamente. Me agradó hallar, aunque mal

atribuído al Marqués de Santillana, el viejo refrán: "Cuando un mes *demedia*, a otro semeja"; en donde la asonancia entre *demedia* y *semeja* muestra que, en efecto, tal era la forma usual en el antiguo castellano. *Demediar* usan, además, otros autores del siglo xv.

Pero como desde el xvi, o sea desde la muerte de la Reina Católica, se supone ya el idioma como formado y, por ende, no se consideran anticuados los escritores a partir de dicha época, puse más cuidado en recoger textos de ellos. Sea el primero *El Lazarillo de Tormes*, escrito hacia 1535:

"Parecióme esperar a mi amo hasta que el día *demediase* y viniese" (Trat. III). "Diéronme de comer, que estaba transido de hambre, y apenas me pudieron *demediar*" (Id., trat. II). "Y pluguiera a Dios que me *demediara*" (Id.).

Veamos otro de mediados de dicho siglo xvi (1557). Gregorio Hernández de Velasco, en su traducción de la *Eneida*: "En la hora | cuando subidas en mitad del cielo | *demedian* su jornada las estrellas."

De fray Luis de León y el padre Luis de la Puente ya hemos dicho que el *Diccionario de Autoridades* trae los textos. Otro gran escritor de fines de dicho siglo es el padre Juan de Pineda, que dice:

"Cuando la quisierdes ver conclusa, no estará *demediada*" (*Agric. crist.*, I, 12). "Y los que *demedian* la confesión confesando a un confesor parte de sus pecados y a otro los restantes... (Id., II, 3 v.). "Confesión no debe ser *demediada* para que valga" (Id., I, 65 v.).

Fray Juan de los Angeles, de la misma época, o poco posterior, decía: "Nuestra vida es tan breve, que no digo yo en todas las artes y ciencias... pero ni en una sola de ellas puede, el hombre que más vive, *demediarse*" (*Obras míst.* en la *Nueva Biblioteca de Autores españoles*, XX, 7).

Veamos un autor andaluz, que, a la vez, era humanista, gramático y novelista. En 1599 publicó su *Guzmán de Alfarache*, en donde hay varias de las acepciones del verbo.

"Comenzó con flaquezas de estómago, *demedió* con dolores de cabeza... acabó relajadas las ganas de comer" (P. I, I, 2). "No basta comenzar bien, ni sirve *demediar* bien, si no se acaba bien" (Id. I, II, 8). "Que ninguno pueda traer ni traiga pieza nueva ni *demediada*, sino rota y remendada" (Id. I, XIII, 2).

Cervantes, en su comedia *Los Baños de Argel* (1615), dice:

“Entremos, que ya has oído
el azar, y el encendido
sol *demedia* su jornada.”

El maestro Gonzalo Correas, que escribía hacia 1630, dice en uno de sus comentarios al *Refranero*: “Agosto, frío en rostro. (Porque *demediado* agosto, suele llover y refrescar.)” Y esta frase: “No *demediarse*; por no comer la persona aun la mitad de lo que ha menester. Suele ser queja de corta ración.”

Al fin, pude, a mi juicio, adivinar dónde, los que compilaron el *Diccionario de Autoridades*, vieron el *dimidiar* que buscamos. Fué en una obra de su compañero el italiano Marqués de San Felipe (murió en 1726), que, en sus *Comentarios* sobre las guerras de su tiempo (lib. II), dice: “Siguiéronlos más de una milla, que *dimidiaba* la distancia de ambos ejércitos.” Esta que podemos calificar de extravagancia o desconocimiento de nuestro idioma fué imitada por aquellos días por el padre Tosca, valenciano, buen matemático y arquitecto, pero sin autoridad en otras cuestiones de idioma.

Y con respecto a la etimología, creemos que *demediar* viene, como decía el *Diccionario* en 1884 y 1899, de la preposición *de* y *mediar*, así como éste procede inmediatamente de *mēdīo*, *-ās*, *-āre*, partir en dos partes y como neutro estar a mediados de algo. Este verbo sirvió también para formar otros compuestos, como *pro-mediar* e *inter-mediar*, que no tienen correspondiente exacto en latín. *Mitad* no vino de *dimidium* sino de *mediētās*, *-ātis*; y por eso en la Edad Media decían los nuestros *meatad*. No debe buscarse lo difícil, teniendo a mano lo natural y fácil.

EMILIO COTARELO.